



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONTINUADA N° 01 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 11 DE ENERO DE 2017, SUSPENDIDA EL 06.ENE.2017.

En el segundo Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 9:15 de la mañana del 11 de enero de 2017, ante la citación escrita formulada por el señor Rector con el Oficio Múltiple N° 001-2017-UNHEVAL-AU/R, del 06.ENE.2017, para llevar a cabo la **sesión ordinaria continuada**, la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, pasó lista verificándose la asistencia de los siguientes asambleístas, **autoridades**: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación; Dr. Abner Alfeo Fonseca Livias, Director de la Escuela de Posgrado; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decano de la Facultad de Enfermería; Dr. David Julio Martel Zevallos, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; Dr. Santos Jacobo Salinas, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mg. Marcé Pérez Saavedra, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Cayto Didi Miraval Tarazona, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía; Dr. Andrés Avelino Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Mg. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; MSc. Erasmo Alejandro Fernandez Sixto, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia; Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, Decana de la Facultad de Psicología; los representantes de los **profesores principales**: Dr. Jesús Arturo Ortiz Morote, Dr. Marco Villavicencio Cabrera, Dra. Laura Carmen Barrionuevo Torres, Mg. Julio Augusto Nación Moya, Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernandez, Mg. Giovanni Herbart Vega Mucha, Dra. Narda Socorro Torres Martinez, Dr. Jorge Ernesto Romero Vela, Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencio, Dr. Pío Trujillo Atapoma, Dr. Manuel Roberto Blanco Aliaga, Dr. Ido Lugo Villegas, Dr. Eduardo Anatolio Melgarejo Leandro, Mg. Emigidio Ramos Cornelio, Mg. Jorge Edgar Rosales Albornoz, Dr. Eladio Flavio Velez de Villa Espinoza; los representantes de los **profesores asociados**: Mg. Rosario Vargas Roncal, Dr. Christian Michael Escobedo Bailon, Lic. Carlos Gustavo Moreno Taboada, Mg. María Jesús Rosas Valdivia, Mg. Salomón Harry Santolalla Ruiz, Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales, Mg. Antonio Salustio Cornejo y Maldonado, Mg. Edwin Roger Esteban Rivera, Lic. Johny José Calderón Cahue, Mg. Doris Gioconda Guzman Soto; los representantes de los **profesores auxiliares**: Odont. Cesar Lincoln Gonzales Soto, Mg. Carlos Enrique Córdova Facundo, Obst. Ibeth Catherine Figueroa Sanchez, Mg. Ernestina Ariza Avila, Mg. Irma Egoavil Medina, Mg. Gustavo Oscar Soto Alvarado, Mg. Rossy Majino Gonzales; los representantes de los **estudiantes de pregrado**, señores: Edyl Alfonso Lizana Minga, Novel Eugenio Hermosilla Claudio, Juler Del Castillo Tamani, Karen Gissela Reyes Bustillos, Becquer Alex Beraun Salazar, Lening Aladino Fabian Chahua, Hetel Eduardo Moya Montoya, Johann Jeremias Justiniano Falcon, Elena Pilar Cuevas Blanco, Leslie Yuliana Arguezo Vargas, Florean Evaristo Isidro Fernandez, Mercedes Dalmira Inga Naupay, Giorlin Pedro Figueroa Ramirez, John Richard Falcon Zavala; los representantes de los **estudiantes de posgrado**, señores: María del Pilar Melgarejo Figueroa y Juan Velasquez Huasco; y el representante de los **trabajadores administrativos**, Lic. Félix Chávez Mallqui.

También se contó con la presencia, en calidad de invitado, del Abog. Fernan Panduro Panduro, Jefe de la Oficina de Asesora Legal.

El señor Rector, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión ordinaria continuada de la fecha, con asistencia de 49 entre autoridades y docentes y 16 estudiantes entre pregrado y posgrado, para proseguir con la sesión ordinaria suspendida el 06.ENE.2017.

IV. ORDEN DEL DÍA:

4.4 Oficio N° 0006-2016-CEE-UNHEVAL, del 23.DIC.2016, de la Presidenta de la Comisión de Reforma del Estatuto, Dra. Nancy Veramendi Villavicencios, quien hace llegar el proyecto de Reforma del Estatuto de la UNHEVAL, adaptado a la Ley Universitaria N° 30220, para que sea aprobada por la Asamblea Universitaria.

[Vertical column of handwritten signatures on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Luego de las opiniones de los asambleístas y habiéndose determinado que el proyecto de Reforma del Estatuto sea visto artículo por artículo, con explicación de la Presidenta de la Comisión, la asambleísta Dra. Nancy Veramendi hizo uso de la palabra manifestando que la Comisión ha recogido todas las propuestas de los diferentes actores de la Universidad, y agradeció, en nombre de la Comisión, a cada uno de los que hicieron llegar sus propuestas que fueron muy importantes. Dijo que la reforma del Estatuto se hizo considerando fundamentalmente la Ley Universitaria 30220, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que conduzca a que la UNHEVAL siga el camino de su desarrollo; en ese sentido, reiteró su agradecimiento; dijo que si alguna propuesta no ha sido considerada es porque en el debate que existió en la Comisión, de alguna forma no estaba de acuerdo a la Ley Universitaria, por ello no fue considerado, pero la mayoría de las propuestas han sido plasmadas en el Estatuto. Seguidamente, estando visualizado el proyecto de la Reforma del Estatuto, a través del equipo multimedia, inició con la exposición artículo por artículo.

Los asambleístas hicieron aportes, mejoras y sugerencias a los artículos propuestos en la Reforma del Estatuto, sustentándolas de manera amplia.

Durante el proceso de aprobación artículo por artículo, también se presentaron opiniones contrarias en algunos artículos, procediendo el señor Rector a someterlas a votación, en los siguientes artículos:

El asambleísta Dr. Jorge Romero propuso que los artículos 24 y 25 referidos al Colegio Nacional de Aplicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, y al Huerto de Cayhuayna de la Facultad de Ciencias Agrarias, no deben formar parte del Estatuto sino considerarse en un reglamento o directiva, porque de ser así también se consideraría a los centros que las otras facultades cuentan; obteniéndose los siguientes resultados:

- ✦ A favor de la propuesta del asambleísta Dr. Jorge Romero, obtuvo 09 votos.
- ✦ A favor de que se mantenga los artículos 24 y 25 como están propuestos, obtuvo 40 votos.

Asimismo, el asambleísta Dr. Cayto Miraval propuso que se modifique el inciso s), del Art. 129, referido a las atribuciones del Decano, debiendo suprimirse la palabra **antigüedad** en cuanto al docente que será encargado del decanato en caso de licencia o permiso del decano titular; obteniéndose los siguientes resultados:

- ✦ A favor de la propuesta del asambleísta Dr. Cayto Miraval, obtuvo 05 votos.
- ✦ A favor de que se mantenga el inciso s), del Art. 129 como está propuesto, obtuvo 40 votos.
- ✦ Abstenciones, obtuvo 01 voto del asambleísta Mg. Harry Santolalla.

Del mismo modo, se presentó observaciones a la denominación de la Dirección de Imagen Institucional, proponiéndose de que se llame Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas; obteniéndose los siguientes resultados:

- ✦ A favor de la propuesta de cambio de denominación por Dirección de Comunicación y Relaciones Pública, obtuvo 06 votos.
- ✦ A favor de que se mantenga con la denominación de Dirección de Imagen Institucional, obtuvo 43 votos.

El alumno asambleísta Johann Jeremias Justiniano Falcon observó el Art. 317 referido a los incentivos por escala para los docentes ordinarios de la UNHEVAL, manifestando que las bonificaciones adicionales para los docentes ordinarios sean de acuerdo a la Ley del Presupuesto. Asimismo, pidió que en la parte de sanciones se considere un texto de sanciones para las autoridades que no cumplen con sus funciones y atribuciones, porque ha observado que muchas autoridades omiten el cumplimiento de sus funciones. También dejó constancia de que los recursos directamente recaudados por las diferentes facultades de la UNHEVAL sean invertidos en las propias facultades en favor de sus estudiantes.

Acuerdo: Concluida con la deliberación de artículo por artículo, con los aportes, sugerencias y mejoras al proyecto, y en cumplimiento al numeral 57.2, del Art. 57 de la Ley Universitaria 30220, el pleno acordó aprobar el **ESTATUTO REFORMADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO**, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, que consta de 13 títulos, 29 capítulos, 400 artículos y 21 disposiciones complementarias, transitorias, modificatorias, finales y

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Jorge Romero', 'Cayto Miraval', and others.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Nancy Veramendi', 'Harry Santolalla', and others.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Miguel Ángel', 'Jorge Romero', and 'Cayto Miraval'.

